EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes......... 1 peseta
Fuera: trimestre......... 4 «
Número suelto CINCO céntimos

Jueves 30 de Enero de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Imprenta y Litografía de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, número 71

Núm. 10.825

LA FUNERARIA
Viuda de HONTIYUELO
FUNDADA EL AÑO 1870
Nuevos Féretro de nogal estilo Americano
Servicio completo y permanente
MAYOR PRINCIPAL, n.º 184, Palencia

Sucr. de **IBAÑEZ**
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 112

DOCTOR M. ALVAREZ AYUCAR
Enfermedades
de la infancia
Fuente Dorada, 6 — VALLADOLID

DR. ARTURO MONTES
CONSULTA MÉDICA
de ONCE a UNA
Conde de Garay, núms. 9 y 11
Palencia

CASTAÑAS SUPERIORES
diez reales arroba.
Almacén de frutas y vinos de Alejandro Ortega.

Carta de Madrid

Enero, 29

Sr. Director:

La expectación que había despertado la sesión de ayer del Congreso no se vió defraudada en cuanto se refiere a la importancia y transcendencia del debate sobre el árduo problema autonómico. Respondió excelentemente el curso de la discusión a la expectación que reinaba.

Conforme a nuestra predicción hecha en la crónica anterior, el leader del regionalismo no venia en áinmos de tirar con bala rasa contra el gobierno.

Las palabras de la primera parte de su discurso estuvieron investidas de una gran corrección y de una extremada prudencia. Hacia la mediación del discurso cambió algo de tono y expresó muy enérgicamente que el partido regionalistas y que los parlamentarios catalanes rechazaban enérgicamente el estatuto de la autonomia contenido en el proyecto de la comisión extraparlamentaria que el gobierno habia convertido en proyecto de ley.

Manifestó contundentemente el señor Cambó que los parlamentarios catalanes no daban su aprobación sino al estatuto que fué confeccionado por la asamblea de la Mancomunidad de Cataluña y refrendado por la posterior asamblea de municipios.

Después volvió a los tonos de discreta prudencia con que comenzara. Y en este tono terminó su discurso.

El presidente del Consejo conde de Romanones, tuvo ayer una tarde muy afortunada. Puso toda la energia que es adecuada a la repulsa del señor Cambó en cuanto al proyecto del Gobierno, expresando que el Gobierno, con espiritu de potriótica transigencia. mantendria ese proyecto.

Y rechazó la aceptación del redactado por la Mancomunidad catalana. También con la debido energía. El discurso del jefe del Gobierno fué aplaudido por sus rmigos y por buena parte del resto de la Cámara, entre otros, por los amigos de Alba y Alhucemas y por los diputados conservadores.

Las manifestaciones del jefe del partido señor Dato de asentimiento pleno a las del jefe del Gobierno fueron muy bien recibidas por la generalidad de la Cámara.

Pero en general su discurso de pleno asentimiento a las manifestaciones que habia hecho el jefe del gobierno, causó buen efecto a la Cámara.

Fué harto desdichada e importuna la intervención en el debate del Sr. Pedregal que la cámara entera subrayó con rumores de expresivo desagrado.

Hoy continuará el debate ayer iniciado tan pronto como la comisión especial nombrada para estudiar el proyecto autonómico emita dictamen, comenzará su discusión en la que todos los auspicios hacen suponer que predominará el ambiente de cordialidad, en que ayer se desenvolvió el comienzo del debate.

No es aventurado predecir que la comisión dictaminadora del proyecto estará animada tambien de un espiritu de patriótica transigencia y que será posible que sean aceptadas algunas enmiendas al estatuto que redactó la comisión extraparlamentaria y que hizo suyo el gabinete.

Cataluña tendrá la autonomia poro sin que ella coarte en lo mas minimo la soberania superior del poder central.

Y tambien ciertamente habrá para Vasconia la abolición de las leyes derogadoras de sus fueros y autonomia semejante a la de Cataluña y sin menoscabo como aquella de la soberania del poder central.

Cuando terminado el debate salió del salón de sesiones el jefe del gobierno, en los pasillos recibió multitud de felicitaciones expresivas de sus amigos de los de Alhucemas y Alba y de los diputados conservadores. Entre el presidente del Consejo y el jefe del partido conservador Sr. Dato hubo en los pasillos una entrevista muy efusiva. Consecuencia lógica y natural de las manifestaciones de asentimiento que al discurso del presidente de el consejo hizo momentos antes en la Cámara el Sr. Dato.

Estamos pues en un instante de armonia y de complacencia que será fructifero para la aprobación del proyecto autonómico. Y se alejó ya el peligro de una crisis.

M.

LAS CORTES

(Final de las sesiones de ayer)

Senado

Enorme escándalo

El regionalista señor Garriga, interrumpe al general Aznar, diciendo:

—¿Cree S. S. que es la Lliga la que origina los desórdenes en Barcelona?

El señor Fabié.—Sí.

El señor Garriga.—Mentira.

Esta frase promueve un gran escándalo, oyéndose protestas que parten de todos los lados de la Cámara.

El señor Fabié se dirige con el bastón levantado hacia el escaño donde se encuentra el señor Garriga, siendo contenido por algunos senadores.

Todos los senadores puestos en pie protestan de la frase del señor Garriga, y piden que se expulse a este senador de la Cámara.

Entre los senadores que más protestan, figura el exministro conservador señor Burgos y Mazo.

La confusión que reina es enorme y la presidencia dá fuertes campanillazos sin lograr calmar los ánimos.

Todos los senadores increpan duramente al señor Garriga, y éste quiere dar explicaciones sin lograr hacerse oir.

Durante el escándalo se oyeron algunos vivas a España

El señor conde de Romanones logra, después de grandes esfuerzos, que se le escuche.

Recomienda calma a los senadores y exige del señor Garriga que dé explicaciones.

El señor Garriga pide la palabra y algunos senadores se oponen a que hable.

Finalmente se hace oir y dice que la palabra mentira, la dijo en un momento de excitación nerviosa, pero que no envolvia ofensa alguna.

Varios senadores exigen al señor Garriga a que retire la palabra mentira y dicho senador accede a ello.

El señor Primo de Rivera dice que la presencia del señor Muñoz Cobo en el Gobierno, es una garantia de orden.

En cuestiones de honor, dice, no existen dos naturalezas, y no se puede exigir a los hombres que defiendan su Patria, cuando son ultrajados en las calles.

Hay que sostener el honor del Ejército en la calle, para que él pueda sostener el de la Patria. (Aplausos).

El señor conde de Romanones agradece al señor Primo de Rivera su intervención en el debate, elogiando las manifestaciones que ha hecho.

El ministro de la Guerra saluda a la Cámara, agradeciendo los elogios del general Aznar.

Afirma que el general Milans del Bosch ha cumplido con su deber.

Elogia calurosamente el valor y la abnegación de la guarnición de Barcelona.

El señor Sedó, habla requerido por el general Aznar.

Se declara celoso, como el primero, del honor y prestigio del Ejército, que es el derecho y la salvaguardia de la nación.

Ningún partido político se ha pronunciado en términos que rocen el prestigio de la Patria. Nuestra campaña no se inspira en móviles bastardos. Os invito y os requiero para que examineis si hay algo en nuestra actuación que roce la unidad nacional. Los informes que teneis, seguramente son inspirados por la pasión.

Concebimos una estructura distinta para las regiones; pero, siempre, con el amor a España. No mateis el espiritu de un pueblo que quiere una España grande. (Varias voces:—¡Así se habla!)

Se origina un ligero incidente por querer hablar varios senadores.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

Congreso

La autonomía catalana

El señor Domingo dice que los mismos elementos que aplaudieron al señor Maura, mantienen su criterio después del discurso del señor conde de Romanones.

El señor Dato acusa a los regionalistas de no presentar este problema con los mismos apremios estando en el banco azul, como los hace ahora.

El problema de Cataluña no es un problema de orden, sino de soberanía.

La autonomía, dice, no pospone la nacionalidad española, sino que quiere darla una nueva organización, por ello Cataluña, pide para si un estado.

Para envenenar la cuestión se dice que Cataluña es separatista, olvidándose de que Cataluña siente lo mismo que el resto de España.

Francia va a establecer los poderes autónomos en la misma forma que lo pide Cataluña. (Murmullos).

Cataluña no puede salir del periodo constituyente que atravesamos, sin obtener lo que necesita.

No queremos además que nuestro problema siga siendo obstáculo para los demás problemas españoles.

Le contesta el conde de Romanones.

La contestación de ayer al señor Cambó—dice—es el pensamiento del gobierno. Ya lo saben, pues, SS. SS. (Muy bien).

Frente a vuestro Estatuto hay otro elaborado por ilustres personalidades. El vuestro ha sido confeccionado rápidamente y fué aprobado en dos horas por los Ayantamientos.

(Voces en los regionalistas: No, no).

El conde de Romanones: Os invito a discutir serenamente vuestro Estatuto, cuando se discuta el nuestro.

El diputado tradicionalista catalán señor Batllé, dice que el pleito de Cataluña no lo es de partido, sino de la opinión catalana.

El señor Nougués, dice que a Cataluña no la satisfará el que el debate termine de una manera fructifera.

Si se declara el estado de guerra en Barcelona, no será el que regula la Constitución, sino la declaración del estado de guerra en Cataluña con la garantía del «Pelayo» y de un submarino.

El Estatuto catalán se confeccionó después de un amplio estudio.

Este no llena mis aspiraciones y nos sacrificamos consintiendo un gobernador general a manera de Jalifa.

Venimos a apoyar el Estatuto como representantes de Tarragona, por eso, porque de otra manera no hariamos la corte a La Liga.

Le contesta el jefe del Gobierno.

El señor Urzáiz señala las diferencias que hay entre los Gobiernos inglés y español para resolver los problemas de Irlanda y de Cataluña.

En Inglaterra, dice, se nombró una comisión, pero irland esa.

El deseo de las provincias es de que se gobierne, como quieran gobernarse.

El señor Villanueva. No habiendo ningún diputado que tenga pedida la palabra para intervenir en esta interpelación, queda terminado el debate.

En la Cámara se produce un movimiento de extrañeza, quedando casi desierto el salón.

Los presupuestos

El señor Villanueva aconseja silencio, pues se discuten las obligaciones generales de los presupuestos.

El señor Prieto (don Indalecio) intenta hablar y la Presidencia le dice que no es constitucional hablar de ciertos extremos.

Insiste el señor Prieto diciendo que tiene derecho a saber si la infanta doña Paz, ha pedido la nacionalidad española, pues si así fuera, combatiría la consignación.

El señor marqués de Cortina le contesta que no siendo constitucional el debate, el Gobierno no acepta la discusión sobre este extremo.

A las ocho y cuarenta se levanta la sesión pública, reuniéndose la Cámara en sesión secreta.

PARADOJAS

«Suum cuique»

En la Academia de Legislación y Jurisprudencia de la corte disertó, hace pocos días, sobre asuntos de justicia un experto jurisconsulto catalán. Entre los males gravísimos que sufre nuestra justicia, señaló uno - quizá sea el principal y el causante de todos ellos - que se diagnostica así: la justicia resulta carísima.

¿Por qué, se pregunta el señor Roig y Bergadá y nos preguntamos todos, la justicia no ha de ser siempre y para todo el mundo gratuita? Si hay una paradoja absurda en la organización social de los pueblos modernos, es ésta. No hay organismo social sin justicia; y la justicia consiste en dar, en atribuir a cada uno lo suyo. Ahora bien: si lo mío es mío, ¿por qué ha de costarme dinero que lo mío se me dé, se me atribuya o se me devuelva, si me lo han quitado, me lo disputan o alguien lo pone en tela de juicio?

La administración de justicia debiera ser una carga del Estado, pagando bien a todos aquellos hombres que en su distribución intervengan, pero sin que ninguno de ellos cobre o gane más o menos, según el tiempo, trabajo o inteligencia que invierta en cada caso particular.

Claro está que la resolución del problema en este sentido absoluto es dificilísima. Si se trata solo de los jueces y magistrados, de los escribanos y secretarios, del papel sellado y aun de todos los elementos de prueba, esclarecimiento é ilustración, podría hallarse una fórmula precisa.

Todas estas cosas podrían ir a cargo del Estado. El Estado pagaría a los funcionarios todos, incluso a los notarios y registradores, todas las fuentes de información documental; como podría pagar a los peritos técnicos y testigos. Pero queda una misión más delicada y difícil de sujetar a su sueldo: la misión del abogado y del procurador.

No solamente la ley exige que los pleiteantes comparezcan aislados de estos aumentos auxiliares de la justicia, sino que los mismos pleiteantes reivindican su derecho de aconsejarle de ellos y confiar al superior talento y facultades de percepción, investigación, exposición y discusión de esos señores los intereses suyos en litigio.

Este extremo del problema es hoy difícil, casi imposible de resolver. Sólo habría un medio: suprimir la intervención de esos auxiliares, para lo cual sería preciso reorganizar la justicia según fórmulas substantivas y procesales muy distintas.

No se puede pedir tanto por ahora. Bastaría la gratuidad en lo demás dicho para mejorar la administración. La demostración es sencilla.

Sabido es que hay dos categorías de pleitos. Aquellos en que los adversarios litigan de buena fe, y aquellos en que uno o ambos litigan con malicia. Quizás con la justicia gratuita los pleitos de la primera clase aumentarían. Pero ¿qué importa eso? ¿No es un deber y un honor para la justicia poner cada cosa en su lugar precisando derechos y desvaneciendo dudas o escrúpulos legítimos?

En cambio, los pleitos de mala fe disminuiría. El pleiteante de mala fe cuenta ante todo con rendir al adversario, mareándole, aburriéndole y haciéndole gastar mucho dinero.

Nuestras leyes procesales se prestan a ello, y ello conviene a los intereses personales de muchos administradores de justicia. Siendo gratis la justicia, esta esperanza de aburrir a la parte contraria desaparecería.

Quedaría solo la remota esperanza de ganar un pleito sin derecho legítimo. Esta posibilidad remota no sería bastante a animar a estos pleiteantes si se estableciere una sanción penal rigurosa contra los temerarios, cuya temeridad se evidenciara.

He aquí las razones principales que abonan esta reforma; razones de moralidad y sentido común que no se atienden, quizás porque hay demasiadas gentes interesadas en que la justicia no sea acción clara, sencilla y precisa.

MAX

De «Las Noticias»

Motores

Se necesitan adquirir uno de un caballo y otro de tres a 240 voltios.

Ofertas al director de este periódico, Gil de Fuentes, 22.

Información general

Castilla la Nueva

MADRID.—Tempranito se empieza El niño de once años Francisco Burgos Fernandez, que vive en la calle de Manuela número 27 (Tetuán de las Victorias), ha demostrado inclinaciones tan malas que, de seguir con ellas, se verá mezclado entre la turba de quincenarios y delincuentes.

Francisco iba todas las mañanas a recoger la basura a la casa número 8 del Paseo de la Castellana, y en una de las ocasiones en que se encontró solo en la cocina se apoderó de un billete de 50 pesetas que la cocinera Lorenza Arteaga Mato tenía sobre una mesa.

Esta cantidad debió parecerle escasa al niño, el cual, mas tarde entró en el cuarto de la sirviente y cogió 1.800 pesetas en billetes, con las cuales salió como alma que lleva el diablo.

Francisco marchó con el dinero a la tienda situada en el número 2 de la misma calle en que vive y entregó la cantidad robada, en depósito, al encargado Andrés Pérez Rubio, quedándose solo con 100 pesetas.

El muchacho, aficionado a la bicicleta comenzó a frecuentar el velódromo de la calle de Santa Engracia núm. 2, de dou Rafael Alvarez León, y a este le llamó la atención el que Francisco poseyera tanto dinero y así se lo comunicó a un agente de la policía.

Interrogado el jovencito, acabó por declarar lo manifestado y fu édetenido en unión del dependiente Andrés.

MADRID.—Robo de 42.000 duros.—En cumplimiento de un exhorto procedente de un Juzgado de Alicante, el agente señor Alonso de León ha detenido en una fonda de la Avenida del conde de Peñalver, a Manuel María Merenciano, que tenía en su poder once acciones de 500 pesetas de la Tabacalera, procedentes de un robo que Trinidad Gandolfo, la «Santapolera», había cometido en Alicante, siendo los perjudicados los herederos del coronel de Artillería don Antonio Carretero Fuente, con el que habia mantenido relaciones la referida Trinidad.

Al morír el Coronel en Septiembre último, recibió la familia un maletín, notando la falta de las referidas once acciones, más una libreta de la Caja Postal de Ahorros, acciones de la Compañía constructora de la Ciudad Lineal y unas 5.000 pesetas en metálico, todo lo cual asciende, como decimos, a unos 42.000 duros.

La «La Samponera» fué detenida y al cabo confesó su delito, asegurando que había entregado varias acciones a un sujeto llamado Manuel María Merenciano, para que las negociara en Madrip.

Levante

CASTELLÓN.—Motin en un pueblo.—El vecindario del pueblo de Alcora se amotinó contra el cacique del pueblo, apedreando una fábrica del cacique y rompiendo la lápida con el nombre de don Vicente Gantos, diputado por el distrito.

Los amotinados cortaron además los hilos del telégrafo.

Se ha concentrado la guardia civil.

Murcia

CARTAGENA. — Horrible desgracia. —En un taller de herrería de La Unión, cayó un enorme trozo de metal sobre un niño de tres años llamado Vicente Casasola Martínez.

La infeliz criatura quedó muerta en el acto, con la columna vertebral fracturada.

EL PROBLEMA DEL TRIGO

No se resuelve con literatura dilatoria

En cantidad abrumadora llegan a los periódicos los telegramas en que se traduce el lamento de diversas regiones por la carestía de la vida.

Ello demuestra que a la actuación de eutoridades y organismos encargados del abastecimiento nacional no la acompaña la fortuna. Precisamente en el aspecto más importante del problema, el que se refiere a las existencias de trigo y al coste de pan, es patente el error.

No ha de ser todo escribir notas afirmando que sobra trigo en la Argentina y que se busca la manera de traerlo; mejor empleo, más del momento y de más efectiva realidad para el interés del país, puede tener la pluma de quienes le gobiernan, y a la literatura dilatoria de esperanzas que no se ven logradas, sería de preferir una sencilla disposición oficial que resolviera el conflicto apremiante.

Lo que parece vislumbrarse en este asunto, mas que el lógico afán de procurar a España el «stock» preciso de trigo trayéndolo de América, es un habilidoso ardid para forzar la producción nacional a abaratar el precio; y esto, permitasenos que lo digamos con franqueza, es tentar un imposible. Las circunstancias agobiadoras en que ha ha puesto la guerra a los agricultores españoles, han hecho en absoluto incompatible el coste del producto con el precio que el ministerio de Abastecimientos se obstina en ponerle; la subida enormisima de los aperos, los arrendamientos, los abonos, los jornales, especialmente de siega y acarreo en la recolección, han convertido la labranza de la tierra en negocio ruinoso dentro de esa malla de hierro en que el ministro quiere encerrar la remuneración.

Así no es de extrañar la marejada que en todas las regiones agricolas suscita la actitud oficial: así se esplica que a nadie puedan convencer los optimismos de que se sienten henchidos quienes parecen no saber poner remedio al daño. No es con artificios de esa indole como se logra abaratar el trigo ni abaratar el pan; mas bien parece que puede llegarse hasta privar del pan a quienes crían el trigo.

LAS SUBSISTENCIAS

NUEVA TASA

En circular que ayer publica el «Boletín Oficial», se da a conocer el acuerdo de la Junta provincial de Subsistencias relativo al acuerdo de ratificar y fijar, en aquellos que no lo habia hecho, los precios de tasa que se marcan para los artículos que a continuación se expresan:

Litro de leche, 0'50 pesetas.
Huevos, docena, 2'80.
Patatas, kilo 0'25.
Alubias ordinarias, 0'25 y blancas de León, 0'90.
Garbanzos, de 1'20 a 1'50.
Arroz, 0'90.

Carne: el kilo

Vaca, sin hueso, 3'20
Idem, con hueso, 2'20.
Ternera, sin hueso de 1.ª 4'50.
Idem, idem de 2.ª 3'50.
Idem, con hueso de 1.ª 3.
Idem, con idem de 2.ª 2'50.
Cordero, 2'50.
Cerdo, 4'60.
Idem, lomo 5.
Salchichas, 4'20.
Tocino, fresco, 4'40.
Idem, salado 4'60.
Azúcar, de 1'45 a 1'75.
Vinos, a 0'35 y 0'40.

***

Hemos procurado informarnos de la cotización de los anteriores artículos en la plaza, y hemos sacado la consecuencia de que en los precios fijados para la tasa por la Junta de Subsistencias, hay algunos más altos que a como se vende en el mercado y casi todos al mismo precio que rige en las tiendas.

Así no es extraño que los abastecedores mantengan los precios a que venden los artículos y hasta intenten elevarlos, ya que la Junta ha fijado la tasa, no en beneficia del consumidor, sino en el de los acaparadores.

Fíjese bien la Junta y estudie el asunto de la tasa con el detenimiento que merece la carestía de las subsistencias.

LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

Resolución favorable adoptada por la Conferencia

La Conferencia de la paz ha adoptado por unanimidad la siguiente resolución:

«La Conferencia reconoce la necesidad de una paz próxima y duradera, coronada por el establecimiento de la Sociedad de las Naciones, e invita a los Gobiernos aliados para que concentren sus esfuerzos hacia este fin, recordando que hasta el dia en que quede firmada la paz, es preciso hacer lo posible para volver en general a entrar en las condiciones normales de la vida del mundo, esenciales para los intereses superiores y para el derecho, como para la necesidad o del hombre.»

INTERESES LOCALES

El radio de Consumos

Hace unos dias y con ocasión de un ruego formulado en la última sesión del Ayuntamiento, nos ocupamos en estas columnas de la conveniencia de ensanchar el casco de radio de consumos, y entre otras cosas decíamos que era este asunto, del que repetidamente se habia ocupado la Corporación, sin que se hubiera resuelto nada en definitiva y asi sucedió con una proposición interesantisima que presentó en Diciembre de 1913 el entonces alcalde nuestro amigo don Demetrio Casañé.

Dicha proposición, despues de unas breves indicaciones hechas por el concejas Sr. Gallego, fué aprobada por unanimidad y pasó a estudio de la Comisión de Hacienda. El momento actual es oportunisimo para que recordemos tanto al concejal que trató de este asunto en la pasada sesión, como a la actual Comisión de Hacienda, que estudien la proposición del señor Casañé, que debe hallarse empolvada y sujeta con el oficinesco balduque, y vean si es ocasión de realizar el proyecto de ensanche del radio de consumos en la forma propuesta por el Sr. Casañé que es la siguiente:

1.º La zona del casco de consumos estará limitada en la parte Oriente de la ciudad, por la línea férrea desde el paso a nivel de la huerta de Gudián hasta el de la carretera de Santander, quedando comprendidos en esta zona todos los edificios y terrenos hasta el límite antes fijado, con inclusión de las alineaciones y muelles del ferrocarril.

2.º Todos los habitantes, establecimientos, fábricas y puestos de venta que se hallaban antes comprendidos en la porción del radio que en virtud de esta resolución se agregan al casco, se regirán por el mismo sistema que en los del interior, a los efectos de la recaudación del impuesto de consumos.

Estos son los dos puntos más interesantes de la proposición que sometemos al juicio de los señores concejales que han de intervenir y resolver el asunto presentado por el señor Alvarez en la sesión que celebró el pasado viernes.

BOL A DE MADRID

Coti.ación de valores	Día 28	Día 29
4 por 100 perpétuo interior		
Serie F	77.50	77.90
E	77.75	77.90
D	78.00	78.25
C	79.75	79.80
B	80.25	80.40
A	80.40	80.75
G. y H.	80.00	80.00
4 por 100 exterior		
Serie F	80.50	87.10
E	80.80	00.00
D	00.00	00.00
G	00.00	88.50
B	00.00	88.50
A	00.00	89.25
G. y H.	00.00	00.00
4 por 100 amortizable		
Serie E	88.00	00.00
D	88.00	00.00
C	00.00	88.00
B	00.00	88.00
A	00.00	88.00
5 por 100 amortibable ant.		
Serie F	95.40	95.65
E	95.50	00.00
D	95.50	95.70
C	95.90	95.60
B	95.90	00.00
A	95.90	96.90
5 por 100 amortizable 1917		
Serie F	00.00	00.00
E	00.00	00.00
D	00.00	95.45
C	95.15	95.45
B	95.15	95.45
A	95.15	95.45
Obligaciones del Tesoro		
Serie A. 4'50 por 100 de 500 pesetas nominales	000.00	102.00
Serie B. de 5.000	000.00	101.90
Acciones industriales		
Banco de España	000.00	492.00
Arrendat.ª de Tabacos	300.00	000.00
B. Hipotecario (acciones)	000.00	242.00
B. Hispano-Americano	000.00	000.00
B. Español de Crédito	125.00	129.00
U. E. de Explosivos	000.00	000.00
Azucareras preferentes	00.00	00.00
Idem ordinarias	00.00	00.00
Obligaciones estamp.ª	00.00	84.00
Altos Hornos	000.00	000.00
Duro Felguera	00.00	000.00
Unión Alcoholera	000.00	000.00
M. Z. A. (acciones)	000.00	000.00
Nortes	000.00	000.00
B. E. Rio de la Plata	349.00	347.50
Cambios		
Francos	91.00	91.00
Libras	23.64	23.64

Incorporación de reclutas a Africa

Se ha dispuesto que la incorporación de reclutas destinados a los Cuerpos de las guarniciones de Africa a que hace referencia el artículo 11 de la Real orden circular de 14 del actual, se efectúe con arreglo a las instrucciones siguientes:

El embarco de los que marchen a Melilla y Ceuta, se verificará en los puertos, días del mes de febrero próximo y vapores de la Compañía Transmediterránea, que se detallan a continuación:

Para Melilla embarcarán 550 reclutas de la cuarta región el día 8 en Barcelona; 450 de las cajas de la zona de Valencia, Albacete y Alcoy, y 500 de la quinta región, en Valencia el dia 9; 450 de las cajas de las zonas de Almería, Murcia, Alicante y Orihuela, en Almería el dia 9; 600 de la segunda, en Málaga el 13, y 600 el 15; 480 de la séptima, en Almería el 16, 530 de la sexta; en Málaga el 18 y los restantes de la sexta: y 870 de la octava el 20 y el 22 en Málaga.

Para Ceuta 750 reclutas de la cuarta región, el 8 en Barcelona; 1.200 de la segunda, el 8 y el 9 en Algeciras; 1.220 de la primera, el 9 y el 10 en Algeciras; 250 de las Cajas de Almería, Huercal-Overa, Murcia y Lorca, el 11 en Algeciras; 950 de la tercera, el 13 en Valencia; 400 de la quinta, el 11 en Algeciras; 300 de la misma, el 12; los de la sexta el 12 y el 13; los de la séptima, el 13 y el 14 y los de la octava, el 14 y el 15, todos estos en Algeciras.

NOTICIAS

Cámara de Comercio

Mañana a las seis de la tarde se reunirán en sesión extraordinaria los miembros de esta Corporación, con objeto de proceder a elegir los vocales representantes de estos Organismos, en la Junta de Aranceles y Valoraciones, con arreglo y en virtud de lo dispuesto en el R. D. de 2 del actual y R. O. de 14 del mismo.

Al vecino de Mantinos Emeterio Andrés Panero, le fué robada la noche del 23 de los corrientes una yegua de su propiedad, desconociéndose quien sea el autor del hecho.

Con motivo de celebrarse en los días 2, 3 y 4 de Febrero las ferias de Saldaña, el alcalde solicita del señor Gobernador el envío de cuatro parejas de la Guardia Civil.

Los individuos del reemplazo de 1918 que deben incorporarse a filas en el próximo mes de febrero que hayan solicitado los beneficios del Capitulo XX de la Ley de Reclutamiento, deberán presentar en este Gobierno militar antes de la concentración el certificado de instrucción militar sin cuyo documento perderán el derecho a la cuota y por tanto el dinero depositado, sufriendo, como los demás, el sorteo para Africa.

Palencia 29 de Enero de 1919, El Gobernador Militar, Enrique Seijo.

La Corporación municipal de Villamediana anuncia vacantes los cargos de Inspector de higiene pecuaria y de carnes, con la asignación de 365 pesetas y 95 céntimos respectivamente.

Se ha declarado oficialmente extinguida la epidemia gripal en los pueblos de Tabanera de Valdavia y Valle de Cerrato.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos, ha sido aprobado el contrato provisional para la conducción diaria del correo, a caballo, entre Saldaña y Guardo, a favor de don Claudio Andrés Panero, por la cantidad de 2.000 pesetas anuales.

El ayuntamiento de Sotobañado anuncia vacante la plaza de farmacéutico titular, con el sueldo de 938 pesetas anuales, pudiendo el agraciado contratar las igualas de todo el partido, que vendrá a cobrar próximamente 8.800 hectólitros de trigo, o sea 40 cargas.

Las solicitudes al alcalde, en término de 20 días.

Sotobañado 29 enero 1919. 2

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se remite al señor Gobernador, con el objeto de que sea publicado en el «Boletín», un anuncio declarando abierta el 1.º de Febrero próximo la recaudación voluntaria relativa al primer trimestre de este año.

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas ha resuelto que la pensión anual de 470 pesetas abonables a doña Casilda Urcelay García, viuda del primer teniente don Julián López, deje de satisfaserse por la tesorería de hacienda de esta provincia y se continúe por la de Burgos.

En la Caja de fondos de la Diputación se han constituido seis depósitos correspondientes a igual número de pliegos presentados para optar a la subasta de arriendo del contingente provincial que se celebrará mañana.

Con motivo de la incorporación de reclutas procedentes del reemplazo de 1918 el capitán general de la sexta región solicita del señor Gobernador, se digne disponer que en los dias 7 al 11 de Febrero, ambos inclusive, haya en la estación de Venta de Baños, servicio de Vigilancia a cargo de la Guardia civil, destinado a dicho objeto.

Por renuncia del que la desempeñaba, el Ayuntamiento de Manquillos anuncia vacante la plaza de secretario, con la dotación anual de 865 pesetas. Puede solicitarse en término de 30 dias.

Con motivo de las fiestas que durante los dias 9, 10 y 11 del próximo Febrero se celebrarán en Villalcón, el alcalde solicita del señor gobernador, el envio de una pareja de la guardia civil.

Según vemos en la prensa, el cumpleaños del ex-káirse se celebró el dia 28 tranquilamente en Amerogen.

La familia Bentinck felicitó al ex-Emperador y después se celebró una comida intima.

A causa de ser el segundo aniversario de la muerte de la condesa de Bentinck no hubo ninguna recepción, aunque vinieron de Alemania partidarios del exemperador con motivo de sus dias.

El ex-Kaiser mandó distribuir una suma de dinero entre los pobres de Amerongen.

Segúu «The Daite Chronicle», el dirigible comercial que hará su primer viaje entre Inglaterra y la Argentina en Agosto hará dos paradas, una en España y otra en el Brasil.

El viaje durará seis dias.

Ayuntamiento de Palencia

No habiéndose presentado proposición alguna al concurso anunciado por este Ayuntamiento para el arriendo de locales con destino a oficinas militares, se da por reproducido dicho anuncio bajo iguales candiciones que las contenidas en el mismo, pudiendo los propietarios que lo deseen hacer sus ofertas ante la alcaldia en el término de diez dias.

Palencia 30 de Enero de 1919.—El Alcalde, Hermenegildo de Gandarillas.

Registro Civil

En el Juzgado municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy, las inscripciones siguientes:

Nacimientos. Juan González Bardón, hijo de Eulogio y Alicia, A. de Casado del Alisal, 25.

Defunciones. — Anastasio González García, casado, de 76 años, Mayor Antigua, 145; Pastor Martín Villamiñón, casado, de 63, Mayor Pral. 179.

La impotencia se cura radicalmente con el Elixir Poli-Glandular.—Farmacia Fuentes.

COMPRO Y VENDO

siempre en inmejorables condiciones, facilitando las pólizas legales, papel del Estado, y todos los demás valores cotizables en las Bolsas Españolas y Extrangeras.

Lucio González E. de Medina. Corredor de Comercio.—Barrio y Mier, 14.

SE NECESITAN

Dos ajustadores y un forjador en la Tejeria Mecánica de los señores Hijos de don Cándido Germán Esteban de Palencia. Inútil presentarse sin buenas referencias.

Preparación completa

en 1.ª y 2.ª enseñanza y carrera del Magisterio.

Emilio Amo, Mayor pral. 128, 2.º

DEL 1 AL 10 DE FEBRERO
LIQUIDACIÓN de todos los artículos para
Iglesia y Tapicería de seda, brocateles, tisús,
canutones, Ovalos
A PRECIOS BARATISIMOS
Manuel Polo, Mayor Pral., 91

MERCADOS

PALENCIA, 30.—El tiempo se presenta suave y húmedo, favoreciendo a los sembrados.

El mercado no ofrece variaciones, cotizándose los cereales a los precios conocidos siguientes: El trigo se paga a 82'50 y 83 reales la fanega de 92 libras.

Al detall se ha pagado la cebada a 44 reales; centeno a 66 y avena a 36.

VILLADA, 29.—Al detall se paga el trigo a 82 reales las 94 libras, pesetas 47'41 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 70 reales fanega, cebada a 60, avena a 40 y las lentejas a 100.

Harina extra a 70 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 69 y de todo pan a 68. Tercerillas a 46, cuartas a 40, comidillas a 32 y salvados a 32.

Tendencia sostenida y tiempo bueno.

VALLADOLID, 29.—Mercado del Canal.—Unas 120 fanegas de trigo entraron al detall en este mercado, pagándose a 86 reales las 94 libras, pesetas 49'71 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Las entradas fueron hoy nulas.

Ei trigo corriente bueno se paga a 86 reale las 94 libras, pesetas 49'70 los 100 kilos.

ARÉVALO, 29.—Las entradas en este mercado fueron hoy 5 fanegas, pagándose el trigo a 84 reales las 94 libras, pesetas 48'56 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 65 reales fanega, cebada a 48 y algarrobas a 73.

Tendencia firme y tiempo frío.

RIOSECO, 29.—Se pagó hoy el trigo en este mercado a 85 y 85'50 reales la fanega.

Tendencia firme y tiempo bueno.

PEÑAFIEL, 29.—Unas 300 fanegas de trigo entraron en el mercado del detall, que se pagaron a 85 reales fanega de 94 libras.

El centeno se cotiza a 70 reales fanega, cebada a 60, yeros a 80 y avena a 84.

Por ferrocarril salieron un vagón de harina para Huelva, uno de trigo para Valladolid y otro de salvados para Bilbao.

Tendencia sostenida y tiempo bueno.

MEDINA, 29.—Hoy entraron en el mercado 400 fanegas de trigo, que se pagaron a 84 y 85 reales las 94 libras.

Cebada de 47 a 48.

Algarrobas de 70 a 72.

El de ganado de cerda estuvo muy animado; se pagó el cerdo de 7 a 14 arrobas de 33 a 36 pesetas arroba al vivo y al canal de 42 a 43.

BENAVENTE, 29.—Al detall se paga el trigo a 83 reales las 94 libras, pesetas 47'99 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 72 reales fanega, cebada a 58 y avena a 40.

Harina de primera a 67 pesetas los 100 kilos, segundas de todo pan a 60. Tercerillas a 42, comidillas a 30 y salvado de hoja a 29.

BARCELONA, 29.—Se ha vendido trigo procedente de Extremadura a 48 pesetas los 100 kilos.

Por ferrocarril han llegado 1 vagón de harina, 30 de trigo, 1 de centeno, 3 de avena, 30 de cebada y 3 de arbejones.

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»)

Madrid, 30.

Después de la sesión

Terminada la sesión en el Congreso, se vieron los pasillos y salones concurridísimos, comentándose el resultado de la jornada parlamentaria.

Se elogiaba el discurso pronunciado por el jefe del Gobierno, contestando a don Marcelino Domingo, reconociéndose que había obrado con gran habilidad al proponer la discusión de los dos Estatutos al mismo tiempo.

También se decía que el Gobierno se ha afianzado y que logrará aprobar el proyecto de autonomia con las modificaciones que estime noportunas, de acuerdo con los parlamentarios catalanes.

Reunión de una Comisión.

La Comisión que ha de entender en el problema de la autonomía, se reunió anoche, nombrándose presidente al señor Alcalá Zamora y secretario al marqués de Villabrágima.

A la salida el señor Alcalá Zamora nos dijo que varios vocales fueron encargados de estudiar los asuntos relacionados con el problema.

Villabrágima se encargó de la organización municipal. Velasco de la autonomía de los municipios, Benítez de Lugo de las haciendas locales, Centeno de las reglas generales, Sala del estatuto catalán, Bilbao de lo relativo a Vizcaya y Navarra.

Anticipó el exministro los tres puntos de vista sobre los cuales se reservó la opinión en la Comisión extraparlamentaria para exponerla en el Parlamento.

Esos tres puntos, añadió, se refieren a lo imposible que es el voto corporativo el que anule el sufragio únicamente en lo municipal; a considerar que en el problema catalanista no debe ser imposición el suprimir o mantener las diputaciones provinciales; y a que no dará mayor garantía en favor del derecho civil y foral y la autonomía el que haya un tribunal superior en cada audiencia, que servirá para dificultar y embrollar los asuntos.

Terminó diciéndonos el señor Alcalá Zamora, que mañana se reunirá nuevamente la comisión para tratar del conjunto general del problema y que los vocales se proponen resolver brevemente, pero no dejarán de oir a los representantes de Vizcaya y de Guipúzcoa que se hallen en Madrid y a los de Alava

La autonomia en el Senado

Varios senadores decian ante un numeroso grupo de periodistas comentando la sesión del Senado, que lo ocurrido ayer era el prólogo de lo que ocurrirá cuando venga a la alta Cámara el proyecto de autonomía.

Dice Romanones

A última hora de la noche nos recibió el conde de Romanones en su despacho de la Presidencia diciéndonos que hoy dictaminará el proyecto de autonomía la comisión nombrada al efecto.

Un periodista le dijo que el señor Cambó había afirmado que no había terminado el debate sobre la autonomía y estaba dispuesto a hablar todos los días de ello.

—Pues yo creo—contestó el jefe del Gobierno—que si habla todos los días, el problema perderá interés,

Después, al ser interrogado por otro periodista, sobre la proposición incidental presentada por el señor Ventosa, contestó el conde: El Gobierno ya ha dicho cuanto tiene que decir y cuantos debates se quieran iniciar sobre este asunto es perder tiempo. No habrá sino discusión alternativa de autonomía y presupuestos. Ya lo he dicho repetidas veces. Todos los debates tienen un momento culminante y éste lo tuvo cuando habló el señor Cambó.

La proposición del Gobierno es clara y terminante. ¿Cómo nos vamos a prestar a que se retire nuestro proyecto para cambiarlo por otro?

De Portugal

Comunican de Lisboa que el Gobierno ha sido reformado en la siguiente forma:

Comercio, Pinto Osorio; Guerra, Freitos Soárez; Instrucción, Domingo Leito Pereira; Abastecimientos, Juan Pinheiro; Marina, (interinamente), Jorge Nuñes.

Dice Villanueva

Hablando con los periodistas, el presidente del Congreso, señor Villanueva, decía que el debate se habia desarrollado en términos normales y dentro de una gran cordialidad, mostrándose por ello satisfecho.

Al decirle que los regionalistas se proponen hablar diariamente de autonomía, reproduciendo el debate, contestó sonriendo:

—Crean ustedes que el quinto merengue no hay quien lo aguante.

Los Catalanistas

Esta mañana se reunieron en las oficinas de la Lliga los diputados y senadores por Cataluña, cambiando de impresiones sobre el trámite que sigue el proyecto de la autonomía.

Después de la reunión fueron interrogados varios diputados acerca de lo acordado, negándose a facilitar detalles

Unicamente se nos dijo que habían sido designados los señores que han de intervenir en la discusión de los presupuestos.

En Gobernación

El subsecretario de este ministerio nos ha dicho que el señor Gimeno se encuentra mejorado, aunque sigue en su domicilio por prescripción facultativa.

Añadió que en Barcelona reina tranquilidad y que en Vigo había sido denunciado el periódico «La Concordia» por decir que el cónsul don Luis Magallán debía al dueño de un restaurant, 4800 pesetas.

Consejo en Palacio

Bajo la presidencia de don Alfonso se ha celebrado esta mañana en Palacio consejo, al que no han asistido los ministros de Hacienda y Gobernación por encontrarse indispuestos.

El jefe del gobierno nos dijo qué no babían tratado de nada saliente, habiéndose concretado todo el Consejo a su acostumbrado discurso sobre político interior y exterior.

Dice un catalanista

El diputado señor Salat, visitó hoy al conde de Romanones, manifestando a la salida a los periodistas que había aceptado un puesto en la comisión nombrada para dictaminar en el problema de la autonomía porque considera patriótica su solución.

Añadió que el ambiente que existe en Cataluña es favorable a la autonomía deseándose que llegue por medios legales.

Tiene confianza el señor Salat, en que se podrá llegar a un acuerdo unánime dentro del Parlamento.

La unión Hispano-Americana

El señor Vehils ha recibido 332 adhesiones de parlamentarios, para llegar a la unión hispano-americana,

Conferencias

En el ministerio de Estado celebró esta mañana una extensa conferencia el conde de Romanones con el embajador de Inglaterra.

—También ha conferenciado por teléfono el ministro de la Guerra con el capitán general de Cataluña, informándole del debate suscitado en el Senado por el señor Aznar.

Sucesos en un penal

Se han confirmado oficialmente los sucesos desarrollados en el penal de San Miguel de los Reyes en (Valencia).

Han resultado heridos a consecuencia de los sucesos, cuatro reclusos, habiéndose tomado militarmente el Penal.

CONGRESO

A las 3'30 abre la sesión el señor Villanueva.

En el banco azul toman asiento el conde de Romanones y el señor Roselló.

Se aprueba el acta.

El señor Zabala pide al ministro de Fomento se construya un apeadero y formula otro ruego solicitando del ministro de Instrucción Pública se dote de necesarias condiciones higiénicas al Instituto de San Isidro.

El señor Salas dice que debe discutirse urgentemente el proyecto de seguros obligatorios y otras mejoras sociales para el obrero.

El conde de Romanones se congratula de la petición y anuncia que se dará preferencia para la discusión a este proyecto.

El señor Salas agradece la promesa del jefe del Gobierno, y la presidencia dice que le pondrá inmediatamente a discusión.

El señor Casanova hace un ruego relacionado con las anormalidades que se observan en los transportes, muy especialmente en los ferrocarriles de Aragón, resultando notoriamente perjudicada, a causa de esta deficiencia, toda la comarca.

El mismo señor pide se traiga a la Cámara el proyecto del ferrocarril de Teruel a Alcañiz

Contesta a estos ruegos el jefe del Gobierno.

El señor Casanova manifiesta después que la autonomía municipal debe concederse antes que la regional, y tal como la solicitan los municipios de Aragón,

El Presidente del Consejo interrumpe diciendo que el Gobierno ha presentado un proyecto que estudiará el Parlamento.

El señor Casanova añade que el Gobierno debe señalar fijamente su conducta, pues de lo contrario Aragón tomará una actitud enérgica.

El conde de Romanones: Todos van a tomar actitudes enérgicas. (Risas).

El señor Artiano anuncia una interpelación sobre nuestra polítíca en los territorios peninsulares.

(Continúa la sesión).

BOLETIN RELIGIOSO

Viérnes, 31.—San Pedro Nolasco y Santa Marcela.

En Nuestra Señora de la Calle, séptimo dia de la Novena, con los mism os cultos que ayer, predicando don Cesáreo Calvo

Banco Castellano

CUENTAS CORRIENTES

El Banco Castellano abre cuentas corrientes, de efectivo, a los siguientes tipos de interés:

1 por 100 para las de disposición a la vista.

2 idem id. para las de disposición á ocho dias vista, y 2 1|2 por 100 para las de disposición a 30 dias del aviso.

Los titulares de estas cuentas pueden centralizar en ellas todas sus operaciones de Caja, encargándose el Banco, por consiguiente, de cobrar y abonar en las mismas efectos comerciales, cupones, titulos amortizados etc. etc. así como de pagar previo aviso con adeudo en ellas, las letras y pagarés a cargos de cuenta correntista.

El Banco facilita gratis los cuadernos de talones y cheques, para la disposición de fondos.

La liquidación de las cuentas, se verifica en fin de cada semestre, pasando aviso el Banco a los titulares de los intereses devengados y del saldo total disponible.

La cualidad de cuenta correntista, dá caracter preferente para todas las demás operaciones del establecimiento.

Horas de despacho: Todos los dias laborables de 9 a 13 de la mañana. 3

PIENSOS VICTORIA
Especial para el engorde del ganado lanar y vacuno
Aumenta considerablemente la secreción láctea del mismo
Los pedidos á
Séptimo Lovete Pajares
Paredes de Nava (Palencia)

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE
en Cirugía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirugía.

También se pasa a domicilio.

SE VACUNA TODOS LOS DIAS

Mayor Pral., 107.—Teléfono, 103

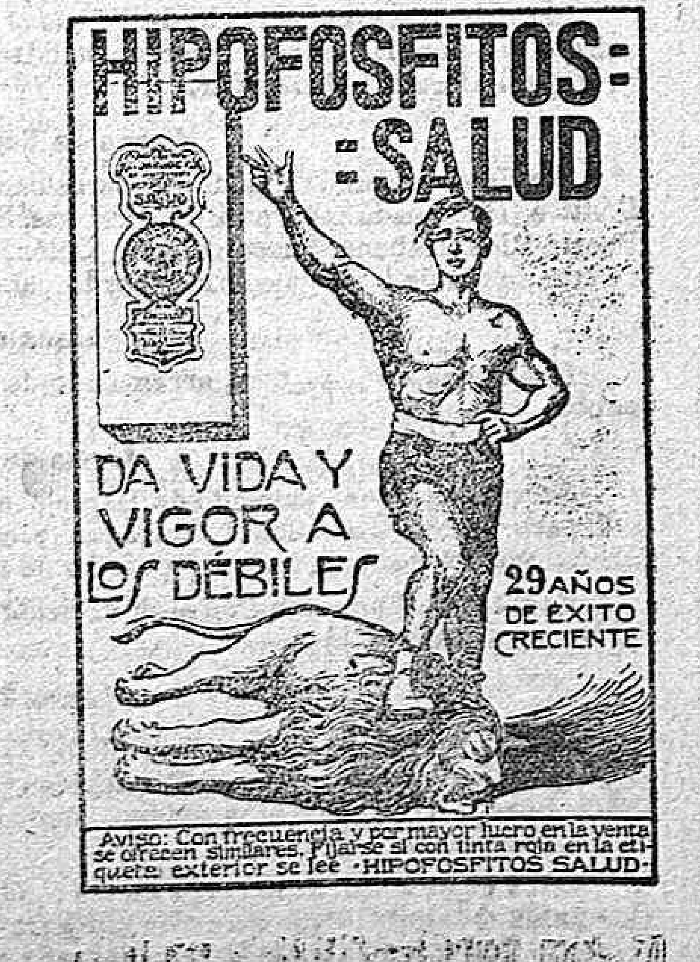

G. BUJ, Pintor

tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que ha trasladado su domicilio a la casa números 188 y 190 de la calle Mayor principal (antigua Ferretería de Isasmendi).

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

55 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LINEA DEL NORTE

CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	Llegada	Salida	OBSERVACIONES
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
»	» » »	Santander	Madrid	00'18	00'30	
»	» » »	Madrid	Coruña	00'48	0'56	
»	» » »	Coruña	Madrid	1'14	1'21	
»	» » »	Madrid	Santander	1'28	1'33	
»	» » »	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	[illegible]	
Mixto Regular	» »	Madrid	Coruña y Gijón	9'33	[illegible]	
Mixto	» »	Madrid	Santander	[illegible]	[illegible]	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'1[illegible]		
»	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11'04		
Ganadero	» » »	Lugo	Madrid	13'05	13'21	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	León		16'40	
»	» » »	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'18	
Mixto	» » »	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'07	
Mensagerías	» » »	Coruña	Madrid é Irún	18'18	18'28	
Mercancías	» » »	Madrid é Irún	Palencia	20'32		
Mixto	» »	Gijón y Coruña	Madrid	20'56	21'15	
Mensagerías		Madrid	Coruña	[illegible]	22'46	

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	Llegada	Salida
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Villalón	Palencia	8'16	
Correo-Mixto	» »	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada		8'40
Mixto-Discrecional	» »	Palencia	Villalón		17'30
Correo-Mixto	» »	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'0[illegible]	

OPOGLANDULINAS

Medicamento ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser trae fatalmente muchas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad es evitación de muchas enfermedades.

Es tan racional esto que sólo con mencionarlo se comprende, y por lo tanto, el uso de las OPOGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados.

Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña; el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

AMA DE CRÍA

Casada, primeriza, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse a Cipriano Díez, Herrén de San Pablo, 11. 1

Maquinista ajustador

Con práctica y buenas referencias, para motor de gas pobre, se necesita en la Eletra de Villada, provincia de Palencia.

Se arrienda

Pastos de una era de superior calidad, de cabida cuatro obradas, sita «Eras del Mercado».

Corral con tenadas para ovejas, y casa para pastores.

Pajar de capacidad para ocho mil arrobas.

Informará, Teodoro Ortega, Plaza Cervantes, número 10.

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y podiatra

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía

También se pasa a domicilio

Se vacuna todos los días

MAYOR PRAL., 107.—Teléfono, 109

Mariano Pajares

vende una partida de madera de 14 a 18 pies de larga y una mula cerrada; alzada 7 cuartas y 4 dedos, Becerril de Campos.

Cabras y carneros

Se venden dos cabras recién paridas con sus crías y tres carneros para sementales de un año y de dos.

Informará Demetrio Ortega, General Amor, 5.

No comprar loza y cristal

sin visitar el nuevo comercio de Bautista López, pues es el que más barato vende.

Calle Mayor principal, número 58.

SE VENDEN

Dos cerdos cebados, de siete a ocho arrobas.

Para tratar, Gregorio Zurzosa, calle Mayor Principal, 189 piso segundo, derecha.